

2012 La vuelta al año en 48 fotos de portada



5 enero

2012: aumentos prohibitivos en el transporte público

El año 2012 se inició con un clásico: las subidas de los servicios. En esta ocasión resultaron especialmente perjudicados los usuarios del transporte público, aunque no fueron los únicos. Los vecinos del Baix Vallès vieron como la Generalitat cambiaba el sistema de bonificaciones a los usuarios habituales de los peajes. Las autopistas han sido escenario a lo largo del año de la campaña de protesta "No vull pagar" que cobró una gran popularidad al ser apoyada por las formaciones políticas del ámbito independentista. El peaje de Mollet registró varias caravanas de vehículos que se negaron a pagarlo y hubo que abrir barreras. La campaña perdió fuerza en el momento en que el Departament d'Interior empezó a hacer llegar los primeros avisos de multa.

También a lo largo del año el transporte público ha sido noticia con recortes en algunas líneas o servicios. Otros, como el Bus Exprés de la Vall del Tenes, han visto aumentar el número de usuarios.



13 enero

La Vall del Tenes se querella contra su gerente, ex socio de Urdangarín

La Mancomunitat de la Vall del Tenes presentó el 16 de enero una querrela por apropiación indebida contra su exgerente, **Francesc Delgado**. La querrela criminal por una apropiación indebida de 525.000 euros, fue asignada a uno de los juzgados de primera instancia de Granollers y admitida a trámite. Delgado declaró ante el juzgado número 1 en mayo y en noviembre se estableció una fianza de 700.000 euros. La Mancomunitat acusa a Delgado de haber desviado más de medio millón de los fondos públicos para su beneficio personal a partir de la expedición de facturas falsas, inexistentes o duplicadas. La querrela criminal incluía el hecho de que el gerente había adquirido en los últimos años un total de 5 propiedades inmobiliarias sobre las que habría formalizado, sin necesidad de aval, créditos hipotecarios por valor de 1'6 millones de euros con La Caixa. Francesc Delgado era profesor de Marketing Estratégico de ESADE y socio de varias sociedades, entre ellas dos con **Iñaki Urdangarín**.



20 enero

Una mujer de 57 asesinada por su pareja, un sordomudo de 21

Una mujer de 57 años fue la primera víctima del año de la violencia de género. Otros dos casos se han producido en la comarca en Granollers y Sant Feliu de Codines. La mujer de Mollet, asesinada por su pareja el pasado 13 de enero, murió en un piso de la calle Portugal a consecuencia de las heridas provocadas por un arma blanca. Su pareja, un joven sordomudo de 21 años, fue detenido por la policía local en la misma vivienda e ingresó posteriormente en prisión acusado de homicidio. La muerte de la mujer de Mollet provocó la primera concentración en contra de la violencia doméstica. Unas concentraciones que se han repetido en los demás casos dejando en evidencia la condena social que provoca la violencia de género. Las víctimas por violencia doméstica podrían ser, sin embargo, este año hasta cuatro, ya que a finales de junio otra mujer de Santa Maria de Palautordera falleció mientras paseaba a su perro. La policía detuvo en un primer momento al marido que fue puesto en libertad posteriormente.



27 enero

La Generalitat debe sesenta millones a los ayuntamientos

Sesenta millones de euros. Esta es la cifra que el PSC calculó en enero que el Govern de la Generalitat debía a todos los ayuntamientos de la comarca y a los que se podían añadir otros 12'5 millones adeudados a los principales consorcios. Para explicarlo comparecieron el primer secretario comarcal, **Román Ruiz**, junto a varios alcaldes – **Josep Mayoral**, **Josep Monràs**, **Sergi Mingote**, **José Orive** y **José Luis López** – y el diputado en el Parlament, **Jordi Terrades**. Querían denunciar la "difícil situación" que provoca en las finanzas locales. El dinero que la administración catalana adeudaba a los ayuntamientos era en conceptos como las guarderías, planes de ocupación o las escuelas de música, pero también se incluían obras ya ejecutadas y que debían recibir aportaciones del PUOSC o la Llei de Barris. A lo largo del año la Generalitat ha asumido parte de los pagos, pero la deuda ha seguido aumentando con los compromisos del 2012.



3 febrero

El asesinato en Sant Miquel no fue un crimen machista

En Granollers, apenas 15 días después del primer asesinato en Mollet, una mujer de 52 años apareció muerta en su domicilio de la calle Àngel Guimerà, en el barrio de Sant Miquel. La muerte de la mujer provocó también la inmediata condena social en forma de concentración ante el ayuntamiento, aunque luego se supo que podría no ser un crimen machista. El crimen conmovió especialmente por las circunstancias: el cadáver fue localizado por sus propios hijos. El marido y presunto agresor fue detenido en Requena (Valencia), dos días después del hallazgo del cadáver y también se detuvo a un hermano de éste. En las declaraciones de ambos la policía detectó numerosas incongruencias que hicieron pensar que el crimen podría no ser un caso más de violencia contra las mujeres. No fue ese el único crimen violento registrado a lo largo del año en Granollers. En septiembre, en un piso del barrio de Can Mònic, apareció también el cadáver de un hombre del que aún no se han aclarado las causas de la muerte.



10 febrero

La Roca no puede hacer frente al pago millonario de una sentencia

La construcción del Pavelló Nou ha pesado como una losa sobre las finanzas locales de La Roca. El Ayuntamiento presentó un recurso contra la sentencia que le condena a pagar 1'6 millones de euros por las desviaciones de la obra del pabellón polideportivo. El gobierno del CiU-PP, considera que el contrato suscrito con la empresa ARC, dejaba claro que se trataba de una concesión y que, por lo tanto, las desviaciones del presupuesto provocadas por deficiencias en el proyecto son responsabilidad de la empresa concesionaria.

Gobierno y oposición, aunque estaban de acuerdo con el recurso, se lanzaron andanadas sobre el origen del problema. Para el gobierno de **Rafael Ros** éste se sitúa en el proceso de tramitación y adjudicación, realizada en la época en que **Miquel Estapé** era alcalde. Para los socialistas el problema radica en que Ros firmó un documento donde se reconocía una desviación de 1'6 millones del coste de la obra, sin que estuviera acompañado de ningún informe.